

Asamblea Ordinaria anual y Extraordinaria de tenedores (los “Tenedores”) de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios no amortizables identificados con clave de pizarra “TERRA 13” (los “Certificados”) convocada para su celebración el 11 de marzo de 2016 (la “Asamblea”).

Quórum presente: 65.77% (sesenta y cinco punto setenta y siete por ciento)

Acuerdos adoptados respecto de la Asamblea Ordinaria

PRIMERO. Se aprueban los estados financieros anuales auditados correspondientes al ejercicio fiscal del 2015, con los diferentes rubros que los integran, en los términos y condiciones que fueron expuestos en la Asamblea.

SEGUNDO. Se aprueba el Reporte Anual al 31 de diciembre de 2015, en los términos generales que fue presentado a la Asamblea, en el entendido que dicho Reporte Anual podrá ser sujeto a los ajustes o adecuaciones que resulten pertinentes, sin variar sustancialmente los términos presentados, a efecto de dar cumplimiento a la obligación de presentar y dar a conocer el mismo en los términos de la Circular Única.

TERCERO. Se ratifica la designación de los miembros que actualmente integran el Comité Técnico, atento a lo previsto en la cláusula 4.3 (a) (iii) del Fideicomiso.

CUARTO. Se designa a Carmina Abad Sánchez como miembro propietario del Comité Técnico, teniendo ésta el carácter de Miembro Independiente, circunstancia que la Asamblea califica y confirma por cumplir con los requisitos para ser considerada como “Persona Independiente” conforme al Fideicomiso.

QUINTO. Se aprueba (i) la implementación de un programa anual de emisión de Certificados; (ii) la Emisión Adicional de 130,000,000 (ciento treinta millones) de Certificados bajo dicho programa para el año en curso, y (iii) autorizar a la Subsidiaria determinar el precio y destino de dichos Certificados, todo lo anterior conforme a las consideraciones vertidas en la Asamblea.

SEXTO. Se toma conocimiento del programa de recompra de Certificados aprobado por el Comité Técnico en sesión celebrada el [*], sujeto a las autorizaciones que, en su caso, se requieran por parte de las autoridades correspondientes.

SÉPTIMO. Se designan como delegados especiales de la presente asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Héctor Eduardo Vázquez Abén, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, Jesús Abraham Cantú Orozco, Rodrigo Sánchez Castañeda, Paola Alejandra Castellanos García o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, el Indeval y demás autoridades correspondientes.

Declaración de Asamblea de Tenedores desierta respecto de la Asamblea Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de marzo de 2016, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, mismo que corresponde a las oficinas de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su calidad de representante común (el “Representante Común”) de los Tenedores de los Certificados emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes denominada The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) al amparo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración identificado con el número F/00939 de fecha 29 de enero de 2013 (según el mismo ha sido modificado y/o re-expresado, el “Fideicomiso”), las personas que se indican en la lista de asistencia que debidamente firmada se agregará al acta como Anexo I, con el

objeto de celebrar la Asamblea que fue convocada por el Fiduciario mediante primera convocatoria publicada el día 29 de febrero de 2016 en el periódico “El Financiero” y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado “Emisnet”, de conformidad con la Cláusula 4.1 inciso (c) del Fideicomiso, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores, así como con el título que ampara la emisión de dichos Certificados (el “Título”).

Presidió la Asamblea el Representante Común de los Tenedores (el “Presidente”), representado por la licenciada Elena Rodríguez Moreno, y, por designación del Presidente, actuó como secretario de la misma el actuario Jesús Abraham Cantú Orozco (el “Secretario”).

El Presidente designó como escrutadores al actuario Jesús Abraham Cantú Orozco y al señor Rodrigo Sánchez Castañeda (los “Escrutadores”), quienes después de aceptar su cargo y de examinar las constancias entregadas por los Tenedores y demás documentos exhibidos por los mismos para acreditar su personalidad, hicieron constar que se encontraban debidamente representados 399,383,241 (trescientos noventa y nueve millones trescientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y uno) Certificados, de un total de 607,210,360 (seiscientos siete millones doscientos diez mil trescientos sesenta), es decir, el 65.77% (sesenta y cinco punto setenta y siete por ciento) de los referidos Certificados.

Por lo anterior, se procedió a instalar y desahogar el orden del día de la Asamblea Ordinaria y, dado que al momento de desahogar el orden del día de la Asamblea Extraordinaria, el quórum presente continuaba siendo del 65.77% (sesenta y cinco punto setenta y siete por ciento) de los Certificados, siendo que en términos del Título y el Fideicomiso el desahogo de los puntos señalados en el orden del día para la Asamblea Extraordinaria requiere un quórum de instalación de al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados en circulación, el Presidente declaró desierta la Asamblea Extraordinaria y, a solicitud del Administrador, el Fiduciario procederá a realizar una segunda convocatoria para desahogar los puntos del orden del día de la Asamblea Extraordinaria.